



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA CALLE EL REBOSO EN LA COMUNIDAD DE LA PRESA"

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: IO-FAISMUN-E5-2025.

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN. LOCALIDAD: IXTLAHUACÁN

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2025 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CITADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VAZQUEZ CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
BOBRI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,350,736.74	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, SE DESECHA PORQUE LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO, POR TANTO, NO ES LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A. DE C.V.	\$1,300,603.58	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES LA PROPUESTA MÁS BAJA Y MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.
C. DANIEL RAMOS REGLA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	\$1,348,754.59	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, SE DESECHA PORQUE LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO, POR TANTO, NO ES LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE: **\$1,300,603.58 MÁS IVA (UN MILLON TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 58/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES CONSIDERADA LA MÁS SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.


ARQ. JULIO ADRIAN HERNANDEZ LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL


ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA